

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 07 AL 31 DE ENERO DE 2025.

Instituto Estatal Electoral de Baja California

CONTENIDO

I.- RESPECTO DEL APARTADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.....	3
a) Sistema de evolución patrimonial:	3
b) Actividades promovidas por la ANCCIAM.....	3
III. UNIDAD INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:	4
a) Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa:.....	4
b) Notificación a ex servidores públicos:	5
IV. UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA DEL DEPARTAMENTO DE	5
CONTROL INTERNO:.....	5
a) Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa:.....	5
b) Desahogo de audiencias:	6
c) Resoluciones emitidas:	6
V.- RESPECTO DEL PROGRAMA MÍNIMO DE AUDITORÍA.....	6
a) Orden de Auditoría DCI-A/01/2024:	6
b) Orden de Inspección 22/2024:.....	7
c) Solicitud de Información adicional:.....	7

Mexicali, Baja California; a 10 de febrero de 2025.

En cumplimiento al artículo 39, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito rendir el Informe respectivo de los trabajos llevados a cabo por parte de este Departamento, durante el periodo comprendido del 7 al 31 de enero de 2025, al tenor de lo siguiente:

I.- RESPECTO DEL APARTADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

a) Sistema de evolución patrimonial:

Se llevaron a cabo los trabajos preventivos para que las personas servidoras públicas de este órgano electoral cumplan con la obligación de rendir su declaración patrimonial en la modalidad de inicio, conclusión o modificación -en su caso-, a través del sistema de **DECLARANET** el cual consiste en las siguientes actividades:

- Se realizaron diversos acercamientos con el personal que su encargo terminaría en el mes de enero, así como con el personal que ya concluyó su encargo, a efecto de que presentaran en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial tanto de inicio como de conclusión.

En esta tesitura, este departamento recibió **6** declaraciones, en la modalidad de conclusión del personal adscrito al Instituto.

DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE CONCLUSIÓN	TOTAL
6	6

b) Actividades promovidas por la ANCCIAM

Por otra parte, los días 28, 29 y 31 de enero, la titular del departamento Vania Zuleica Melchor, la responsable de la Unidad Investigadora Guadalupe Ramírez y

el encargado de despacho de la Unidad Substanciadora el Lic. Fermín Gallegos de León, participaron en el taller “Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA”, gestionado por la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, A.C. ANCCIEM, mismo que fue impartido de manera virtual por el Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, el Mtro. Víctor Alfonso Chávez López.



Taller virtual “Informe de presunta responsabilidad administrativa IPRA”.

III. UNIDAD INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

a) Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa:

Durante el periodo que se informa esta autoridad investigadora, emitió una vez concluida la investigación, y previa calificación de la falta la emisión de un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, en el expediente de investigación administrativa que a continuación se detallan:

#	EXPEDIENTE	CONDUCTA
1	UI/31/2024	POR LA PROBABLE COMISIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA CONTEMPLADA POR EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES I Y VIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

b) Notificación a ex servidores públicos:

En términos de lo establecido por el artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dentro de las investigaciones que integra esta unidad, se requirió el cumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial en la modalidad conclusión a personas ex servidoras públicas dentro de los expedientes que a continuación se enlistan:

#	EXPEDIENTE	ASUNTO
1	UI/43/2024	REQUERIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
2	UI/44/2024	REQUERIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
3	UI/45/2024	REQUERIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
4	UI/46/2024	REQUERIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
5	UI/47/2024	REQUERIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
6	UI/48/2024	REQUERIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
7	UI/49/2024	REQUERIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
8	UI/51/2024	REQUERIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

IV. UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

a) Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa:

En cuanto a lo relativo a este rubro, se admitió un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa durante el presente periodo, mismo que, a saberse, tiene las siguientes características:

INVESTIGACIÓN	EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	FALTA ADMINISTRATIVA ATRIBUIDA
1 DCI/UI/31/2024	DCI-USR-001/2025	No grave (artículo 49 fracción I LRAEBC).

b) Desahogo de audiencias:

En el periodo que se informa, no se celebraron audiencias dentro de algún Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

c) Resoluciones emitidas:

Finalmente, cabe hacer mención de que se realizó una resolución administrativa durante la presente mensualidad, con las características siguientes:

EXPEDIENTE	¿SE ACREDITÓ RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA?	TIPO DE SANCIÓN
1 DCI-USR-039/2024	Sí.	AMONESTACIÓN PRIVADA

V.- RESPECTO DEL PROGRAMA MÍNIMO DE AUDITORÍA

a) Orden de Auditoría DCI-A/01/2024:

- El 28 de enero de 2025, mediante el oficio número IEEBC/DCI/UA/002/2025, se emite el informe del rubro “*Verificar el Cumplimiento de las Ministraciones del Financiamiento Público a los Partidos Políticos en Tiempo y Forma*” al secretario ejecutivo en donde se informa se realicen las gestiones necesarias para recabar la información solicitada.

b) Orden de Inspección 22/2024:

- El 23 de enero de 2025, mediante el oficio número IEEBC/DCI/UA/00/2025, se emitió el informe de la orden de inspección identificada con número 22/2024 notificada a través del oficio IEEBC/DCI/UA/094/2024 en fecha 12 de diciembre del 2024, informe dirigido al secretario ejecutivo mismo donde se informan diversas recomendaciones en relación a *La Política administrativa respecto del uso de vehículos, consumo y dotación de combustible en sus numerales.*

c) Solicitud de Información adicional:

Se solicitó información adicional al Departamento de Administración como se detalla a continuación:

Fecha	Oficio	Rubro	Orden de Auditoría
29/01/2024	IEEBC-DCI-UA-003-2024	Ministraciones	OA-03/2024

Sin otro particular de momento, quedo a sus más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

VANIA ZULEICA MELCHOR MENDOZA
TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

